

- Conferencia Latinoamericana de Ministros de Educación
- El CIAP y la exportación de manufacturas
- Comercio intracentroamericano en 1965
- Mercado mundial de la harina de pescado
- Inflación en Brasil

LATINOAMERICA

Conferencia Latinoamericana de Ministros de Educación y Planeación Económica

ORGANIZADA por la CEPAL y por la UNESCO y con participación de todos los países latinoamericanos y observadores de veinticinco entidades internacionales oficiales y privadas, se celebró en Buenos Aires, durante la segunda quincena del pasado mes de junio, la Conferencia de Ministros de Educación y de Planeación Económica de América Latina. El objetivo central de la reunión fue analizar los problemas económicos que planteará un reordenamiento de los programas educativos que satisfagan la demanda de fuerza de trabajo y profesionales en países en vías de desarrollo, a fin de formular recomendaciones y medios para mejorar los niveles educacionales en la región e impulsar el desarrollo económico y social de los países latinoamericanos.

Al inaugurarse la reunión, se destacó la urgencia de integrar la planeación educativa con la planeación general del desarrollo económico. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL afirmó que la actual tarea educacional en nuestro continente es la de convertir pueblos de bajos ingresos, de escasa productividad y de relativo atraso científico, técnico y

cultural, en sociedades modernas capaces de aprovechar las ventajas de una civilización cada día más dinámica. Al mismo tiempo —advirtió— los evidentes progresos registrados en la expansión de la enseñanza media, técnica y superior, así como la disminución del analfabetismo, no deben ocultar la gigantesca tarea que aún queda por realizar. A este respecto, mencionó las estimaciones de la CEPAL sobre la formación de recursos humanos: la población latinoamericana económicamente activa en 1965 llegaba a unos 76 millones de personas, de los que quizás menos del 1% eran profesionales y menos del 3%, personal técnico calificado; apenas un 10% de los 54 millones de operarios y artesanos puede catalogarse como “calificados”, mientras que 35 millones no poseen calificación alguna.

Se estima, por otra parte, que para satisfacer las exigencias escolares en los próximos años, las universidades tendrán que exceder en un 70% el número de sus actuales promociones; la educación media y técnica tendrá que preparar a cerca de un millón de egresados cada año y en la educación primaria habrá que reducir al mínimo la proporción de los que no llegan a adquirir su formación completa.

En este evento se discutieron tres puntos importantes, a saber:

a) evaluación de los progresos alcanzados por los países de la región en la educación y en el desarrollo socioeconómico desde la Conferencia de Ministros de Educación celebrada en Lima en 1956, y la medida en que los servicios educativos están contribuyendo al desarrollo nacional.

b) perspectivas del desarrollo social

en Latinoamérica y sus exigencias en el plano de la expansión de la educación y de la formación de recursos humanos; disponibilidad y demanda, presentes y futuras, de personal técnico y de mano de obra calificada.

c) reformas que el desarrollo socioeconómico de los países de la región impone a la estructura, calidad y administración de sus servicios educativos. Particularmente con respecto a los requisitos de educación general para la formación especializada de todo tipo y nivel, la educación técnica y profesional, la educación permanente de jóvenes y adultos y los programas de alfabetización, y la formación de personal para servicios educativos.

Se señaló que, en cuanto a la evolución de las matrículas, debe saberse que la primaria llegó en 1965 a unos 35 millones de alumnos; la secundaria a 6.4 millones y la superior solamente a 782 mil alumnos. También se puso de manifiesto que entre 1965 y 1980 la población escolar comprendida entre los 5 y 14 años crecerá de 61 a 93 millones; la población en edad activa, de 136 a 212 millones de personas y la fuerza de trabajo de 77 a 120 millones.

En la Conferencia se formularon treinta y cuatro recomendaciones que versaron sobre la estructura de los sistemas educativos, la educación general y especializada y la formación de personal educativo. Respecto al primero de estos puntos se recomendó la eliminación de la diferencia de duración del período pedagógico entre la escuela urbana y la rural y se solicitó que el ciclo de educación elemental se eleve hasta ocho o nueve años. El segundo ciclo deberá tener más formación polivalente y un nivel superior, y, además de las carreras

Las informaciones que se reproducen en esta sección, son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., sino en los casos en que así se manifieste.

tradicionales, deberán introducirse nuevas especializaciones, como carreras cortas y cursos para posgraduados que exige la estructura de la ocupación.

En cuanto a la educación general y especializada, se propuso que esta formación considere cuatro núcleos de acción: a) conocimientos originados en la transformación o adaptación de disciplinas de formación general; b) formación instrumental; c) formación operativa, y d) ética profesional. Finalmente, se estudió la formación del personal para los servicios educativos, para lo cual se cree necesario efectuar una revisión de los planes de formación científica y pedagógica.

Primer Seminario Latinoamericano sobre Artesanías

DEL 5 de julio al 2 de agosto del año en curso, tuvo lugar en la ciudad de México, el I Seminario Latinoamericano sobre Artesanías, organizado conjuntamente por el Banco Nacional de Fomento Cooperativo, S. A., de nuestro país y la Oficina de Adiestramiento y Educación de la Embajada de EUA, con la participación de diversas naciones latinoamericanas, entre otras, Brasil, Ecuador, Guatemala, Honduras, México y Nicaragua.

A continuación publicamos las principales apreciaciones, sugerencias y proposiciones dadas a conocer en este evento.

En su ponencia *Organismos Internacionales y la Asistencia a Países Productores de Artesanías*, el Lic. Antonio Calderón Martínez, subdirector del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., propuso canalizar la asistencia técnica y financiera de los organismos internacionales hacia actividades artesanales, a través de un organismo nacional que tome a su cargo la coordinación de todos los trabajos tendientes al fomento de las artesanías y, en particular, al estudio del programa concreto de asistencia financiera o técnica que se requiere obtener de los organismos internacionales.

Señaló, además, que es necesario llevar a cabo una investigación previa que permita evaluar las artesanías existentes, los problemas a que se enfrentan, la población ocupada, su destreza, los medios técnicos con que cuenta, las perspectivas de producción, abastecimiento de materias primas, etcétera.

Se requiere identificar los problemas que es necesario resolver en cuanto a la producción, organización y comercialización de los artículos, lo que permitiría en una quinta etapa, formular un plan concreto de asistencia requerida. Este plan debe tener presente los objetivos que se persiguen para poder determinar la clase de asistencia requerida, ya sea

I N F L A C I O N

SE BUSCA: UN CRUCEIRO "DURO"

VISTAS las cosas superficialmente no parece haber conexión entre la destitución, a principios de junio último, del gobernador del Estado de São Paulo, señor Adhemar de Barros, y la decisión, más reciente, del Instituto Brasileño del Café (IBC) de no elvar el precio mínimo a los productores en la presente temporada cafetalera. Obviamente, ambas medidas fueron adoptadas por razones claramente distintas.

Sin embargo, apenas puede dudarse que influyó considerablemente en ambas la determinación gubernamental de controlar la inflación en Brasil. En lo que respecta a la destitución del gobernador de São Paulo, debe recordarse que se sospechó que él, entre otras cosas, estaba tratando de obtener alrededor de 80,000 millones de cruceiros en el mercado monetario de São Paulo, desafiando las restricciones crediticias impuestas por el gobierno. La decisión de no elevar el precio a los productores del café fue adoptada también teniendo en mente la política antiinflacionaria.

Una reducción drástica

MANTENER estabilizado, en términos de cruceiros, el precio del café equivaldrá, en realidad, a una reducción drástica del ingreso real de los cultivadores brasileños. Esa decisión pasa por alto el hecho de que en los últimos doce meses (la temporada cafetalera 1965-66) la inflación ha sido del orden de 40% y que en la presente temporada 1966-67 se espera una reducción de 38% en el volumen de la producción. En consecuencia, los productores recibirán (en términos reales) menos de la mitad del ingreso, derivado del café, en el año precedente.

Lo anterior debe dar lugar a que, cuando el grueso de la cosecha llegue al mercado, en el período septiembre-febrero, las presiones inflacionarias, que usualmente se dejan sentir por entonces, sean mucho menores que en años anteriores. Si no lo son, el

gobierno se verá obligado a brindar muchas explicaciones. En primer lugar, el Consejo Monetario rechazó el plan original (y más generoso) del IBC para la comercialización de la cosecha 1966-67 e insistió en que el presidente del IBC eliminara a la Junta elegida por los productores y comerciantes, que se opuso abiertamente al nuevo (y más restrictivo) plan de comercialización.

En todo esto puede distinguirse claramente la mano del tecnócrata brasileño el Ministro de Planeación, señor Roberto Campos. Constituyó, en realidad, la medida de cuánto aprecia el gobierno su política antiinflacionaria, pues entrar en conflicto con los poderosos círculos cafetaleros no es algo que pueda tomarse a la ligera.

Después de dos años en el poder, el principal objetivo económico del gobierno de Castello Branco sigue siendo la estabilización del cruceiro. Esto no significa que no haya tenido éxito en su lucha contra el alza de los precios. En los tres meses anteriores a la caída del régimen de Goulart, en abril de 1964, los precios estaban creciendo a la sorprendente tasa de 140% al año. Para finales de ese mismo año, Campos había conseguido reducir ese ritmo hasta poco menos de 87%, mientras que en 1965 la tasa cayó nuevamente hasta alrededor de 45%. Para el año en curso, el objetivo original era abatirla hasta aproximadamente 10%, pero a estas alturas parece haber muy poca oportunidad de conseguirlo. En los primeros cinco meses de 1966 el costo de la vida se elevó en 21% y sería sorprendente el que para finales del año esa cifra no se hubiera elevado bien por encima del 30%.

La ceguera de los anteriores gobiernos ante los efectos inflacionarios de sus políticas, ciertamente no ha facilitado la tarea de Roberto Campos. En gran medida, los hombres de negocios brasileños habían venido considerando como normal un alto ritmo de inflación, lo que condujo a considerables distorsiones de la economía brasileña. Ante el sostenido decrecimiento del valor de la moneda, la mayoría de las empresas se habían tornado renuentes, lo que, además, es muy comprensible, a dedicar sumas importantes a capital de trabajo, prefiriendo, en cambio,

* Versión española de la nota "Inflation in Brazil: Wanted—a 'Heavy' cruceiro", aparecida el 15 de julio del año en curso en *The Financial Times* y firmada por un corresponsal especial anónimo de este diario londinense.

invertir en activos menos vulnerables, como los bienes raíces. El resultado ha sido un tremendo auge de propiedades—del que es testigo el explosivo crecimiento de São Paulo cuyo actual tamaño excede en cerca de cuatro veces al de París— mientras que la industria ha permanecido subcapitalizada.

La falta de fondos suficientes suscitó una ola de quiebras en cuanto el gobierno impuso las restricciones crediticias el año pasado. Los topes de crédito en el Banco do Brasil—controlado por el Estado y fuente crediticia principal para las empresas locales— fueron abatidos drásticamente y se redujeron a la mitad las facilidades de redescuento. En estas condiciones, no es sorprendente que se haya desatado una tormenta de protestas en los medios empresariales, que alegan, no sin cierta justificación que las políticas del gobierno fuerzan a las empresas locales a vender participaciones al capital extranjero, en lugar de alentar un movimiento inverso.

Los perceptores de ingresos fijos se han visto, también seriamente afectados. Aunque el gobierno permitió un aumento del salario mínimo básico a principios del año en curso, en general, ha mantenido frenados los incrementos de salarios. Sin embargo, los precios han seguido creciendo, aunque a un ritmo menor. En consecuencia, de acuerdo con algunos economistas, los salarios reales han caído.

El notable mejoramiento de la balanza de pagos de Brasil (que pasó de un pequeño déficit hacia finales de 1964 a un superávit de alrededor de 400 millones de dólares para fines del año último) y los mejores créditos del exterior, agudizaron las presiones inflacionarias. Es muy difícil culpar al gobierno de esa situación, pero puede decirse que, en cierto sentido se han hecho las cosas más difíciles al adoptar fuera de oportunidad ciertas medidas, pues mientras con una mano aplicaba la restricción crediticia, con la otra liberaba los precios de varios artículos básicos, incluyendo algunos alimentos esenciales (que habían sido mantenidos artificialmente deprimidos por los regímenes anteriores). Se argumentó que debía permitirse que

esos precios encontraran su propio nivel, lo que efectivamente hicieron mediante un alza considerable. Además la devaluación del cruzeiro (en 20%) inmediatamente impulsó al alza los precios de los combustibles y del trigo. (Brasil importa todavía alrededor de dos tercios de su demanda total de petróleo crudo y adquiere una porción sustancial de su trigo a los precios mundiales).

RUMORES Y NEGATIVAS

NADA de lo anterior ha granjeado al gobierno mucha popularidad. Tanto los empresarios como los trabajadores están empezando a sentir los efectos de la política antiinflacionaria y se oye hablar mucho de “humanizarla” o suavizarla, con motivo del esperado cambio de gobierno a principios del año venidero. Es muy difícil ver la forma en que esto podrá conseguirse, sin dar impulso adicional a la espiral inflacionaria.

De hecho, tal situación puede incluso retrasar aún más la introducción del nuevo cruzeiro “duro”, con cada una de cuyas unidades se pretende sustituir a 1,000 cruzeiros viejos. La necesidad de una nueva unidad de cuenta se ha dejado sentir desde hace largo tiempo y sólo se ha demorado su adopción por el persistente incremento de los precios. El gobierno no puede permitirse introducir un cruzeiro “duro” sólo para ver que su valor es rápidamente abatido por la continuada inflación.

Incluso por razones prácticas el actual sistema no puede continuar por más tiempo. El billete de banco de mayor denominación es de sólo 5,000 cruzeiros (menos de una libra esterlina), lo que supone que cualquiera que pretenda hacer pagos en efectivo—incluso relativamente pequeños, como liquidar varias cuentas de hotel— tiene que llevar su dinero en un pequeño portafolios.

Recientemente ha habido rumores persistentes de una inminente devaluación. Estos han sido vehementemente negados, por supuesto, pero Brasil ya lo ha hecho antes y no puede excluirse la posibilidad de que ocurra de nuevo, quizás a principios del año próximo, como preparativo para la introducción del cruzeiro “duro”.

técnica o financiera o buscar la solución a problemas de organización, producción o comercialización de los artesanos y de los productos que elaboran.

Por su parte, el Lic. Adolfo Crespo, director ejecutivo del Centro Nacional de Información sobre Comercio Exterior, dependiente del *Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.*, dijo:

a) que hay necesidad de aunar esfuerzos para realizar un estudio integral de las artesanías y desarrollar la acción coordinada que proceda para propiciar mejor su desarrollo;

b) que las artesanías tradicionales latinoamericanas tienen un mercado de exportación reducido al ámbito regional y solamente aquellos artículos que además de exhibir la técnica y el arte regional, tienen un valor material que los convierte en objetos preciosos para los consumidores de mercados distantes;

c) que hasta ahora la tónica de los tratamientos arancelarios para estos productos, ha sido la de considerarlos artículos superfluos o de lujo, constituyéndose así en un obstáculo para su comercialización;

d) que el Centro Nacional de Información sobre Comercio Exterior, dependiente del *Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.*, está por concluir el estudio correspondiente al Plan de Comercialización en relación con varias ramas de las artesanías mexicanas, contando para este efecto con la asistencia técnica de la Organización de Estados Americanos a través de la asesoría de técnicos residentes en el Centro;

e) que las etapas que integran este Plan de Comercialización incluyen la selección de ramas artesanales, evaluación de las ramas escogidas para la exportación, selección de mercados potenciales, investigaciones de comercialización en los mercados potenciales, plan de comercialización en los aspectos de venta, transporte, almacenamiento, empaque, publicidad y desarrollo del producto, financiamiento, estructura legal y producción.

El director general de Comercio de la Secretaría de Industria y Comercio de México, Lic. Ernesto Ramírez Solano, dijo que:

1) un activo de gran valor para todos los países latinoamericanos es la existencia de una artesanía original, de gran valor artístico y muy diversificada;

2) en el momento actual, las artesanías en los países latinoamericanos al igual que el turismo tienen un significado económico y social de gran trascendencia, que proporcionan ingresos adicionales a importantes núcleos de nuestra población;

3) el impulso de esta actividad constituye un importante coadyuvante en los esfuerzos de desarrollo económico y so-

cial que realizan nuestros pueblos latinoamericanos;

4) el problema fundamental de la artesanía es su comercialización. Generalmente, sus productos, por desconocimiento o por carencia de recursos, sólo concurren a centros de consumo locales o, cuando más, a los regionales;

5) existe el peligro de que en la medida en que avanza la tecnología y se industrializa la producción para satisfacer necesidades, muchos artículos, sobre todo con características utilitarias, se ven desplazados por las maquinofacturas;

6) se debe procurar que la producción atienda la demanda de aquellas artesanías que manifiesten fundamentalmente el arte y el folklore, y no las que tengan finalidades utilitarias para usos simples, ya que estas últimas a largo plazo se verán desplazadas por la maquinofactura;

7) el fortalecimiento de la producción artesanal y la elevación de la productividad, depende, fundamentalmente, de la acción gubernamental;

8) se estima conveniente la creación de un Consejo Latinoamericano de Fomento a la Artesanía, cuya función inmediata consiste en encontrar los factores esenciales para coordinar las diferentes políticas de fomento en cada país;

9) una de las maneras de fomentar la exportación de artesanías en forma coordinada con los países latinoamericanos es la de organizar centros comerciales y salones permanentes de exposición, para proporcionar, además, los datos que precisan los compradores, evitando el anacrónico sistema de una larga correspondencia;

10) se sugiere que el primer Centro Comercial de la Artesanía Latinoamericana podría funcionar en México, con motivo de la celebración de los XIX Juegos Olímpicos en 1968. La exposición de artesanías latinoamericanas tendría así la oportunidad de dar a conocer más ampliamente nuestro continente a los ojos del visitante de otras regiones;

11) también se podría pensar en la conveniencia de establecer un Centro Permanente de Artesanía Latinoamericana aprovechando la extensa frontera de México con EUA.

En su ponencia intitulada *El Estado Mexicano y el Fomento a las Artesanías*, el Lic. Primo Martínez Tamayo señala la falta de coordinación de las actividades que vienen efectuando diversas instituciones oficiales y semioficiales en relación con el campo artesanal (Instituto Nacional Indigenista, Secretaría de Educación Pública, Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., Secretaría de Industria y Comercio; Programa Nacional Fronterizo; Departamento de Turismo; Banco Nacional de Fomento Co-

operativo; Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Secretaría de Salubridad y Asistencia; Instituto Mexicano del Seguro Social) para lo cual considera de importancia:

1.—formar a nivel de expertos un Comité con representantes de todas las instituciones que se relacionan con el ramo, cuya función inicial será la de formular programas de acción, buscando soluciones de carácter local, regional y nacional; 2.—estudiar la mejor forma de asociación del artesano para lograr unidades económicas y con personalidad jurídica propia, a efecto de que se les proporcione la asistencia cultural, técnica, administrativa y financiera a que tienen derecho; asimismo, incorporarlos a una institución de seguridad que les proporcione las prestaciones de ley; 3.—elaborar programas bianuales atendiendo a las condiciones socioeconómicas y culturales en los grupos por beneficiar para efectos de organización, fijándose metas viables de lograr que consisten en una inmediata elevación del nivel de vida; 4.—evaluar los programas y someterlos a la ratificación de los directivos de cada institución para que conjuntamente se avoquen a obtener financiamientos nacionales o internacionales; 5.—impulsar a cada institución para que con sus recursos económicos propios se encauce al cumplimiento de programas de trabajos concretos, previamente aprobados por el Comité, persiguiéndose una verdadera cooperación que permita una asistencia integral, primero a grupos o ramas determinadas hasta llegar a los sectores más complejos; 6.—solicitar asistencia técnica a la Organización de las Naciones Unidas para la elaboración de programas a mediano y largo plazo, y en base a dichos programas solicitar su financiamiento a organismos internacionales apropiados. 7.—si la cooperación de las instituciones es insuficiente ante la magnitud de los problemas y metas reunidas en uno o varios programas para su ejecución, solicitar la creación de una institución financiera exclusiva para tales fines.

Ayuda de Israel y el Japón al BID

EL Banco Interamericano de Desarrollo suscribió —julio 5— un convenio con el gobierno de Israel y la Unión Panamericana, para acelerar la preparación de proyectos de desarrollo rural en Latinoamérica. El convenio tiene una duración de un año, puede ser prorrogado por períodos sucesivos mediante mutuo consentimiento, y prevé el establecimiento de grupos mixtos de especialistas, de Israel y de los países latinoamericanos participantes, para el suministro de asistencia técnica. Los especialistas israelitas tienen

amplia experiencia en la preparación de proyectos integrales de desarrollo rural y adiestrarán a los latinoamericanos en la planificación, elaboración y ejecución de esos planes.

De conformidad con el convenio, el BID se compromete a aportar Dls. 122 mil para ayudar a financiar el programa, cuyo costo será compartido por los países participantes y el gobierno de Israel. Los beneficiarios directos del programa serán los cinco países centroamericanos. A principios de 1966, la Unión Panamericana e Israel emprendieron conjuntamente una fase anterior del programa que benefició a otros países de Latinoamérica.

Esta es la segunda oportunidad en que Israel y el BID unen sus esfuerzos para promover el desarrollo agrícola latinoamericano. En abril de 1966 el Banco de Israel adquirió Dls. 3 millones de una emisión de bonos a corto plazo por Dls. 65 millones vendida por el BID.

Por otra parte, el mismo Banco Interamericano de Desarrollo ha obtenido un préstamo en el Japón, por el equivalente a Dls. 10 millones, en yens libremente convertibles, para contribuir al desarrollo de los países latinoamericanos. El contrato fue firmado por el BID y el presidente del Banco de Exportación e Importación de Japón. El préstamo es a 15 años de plazo, incluyendo un período de gracia de 5 años, y con interés del 5% anual sobre las cantidades ejercidas.

Esta es la primera ocasión en que un país industrializado de Asia se vincula a los esfuerzos del BID para promover el desarrollo de Latinoamérica, y la sexta en que el Banco obtiene fondos de países no miembros de la institución. También es la primera vez que Japón pasa de la base bilateral, que caracterizó sus tratos previos con América Latina, a la multilateral.

El CIAP frente al problema de la exportación de manufacturas

UNO de los problemas más serios a que se enfrentan las naciones participantes en la Alianza para el Progreso es el relacionado con la necesidad de aumentar y diversificar las exportaciones, especialmente de manufacturas. De acuerdo con el plan de Acción Inmediata de Buenos Aires, aprobado por el CIES, el CIAP está ocupándose de la solución de varios aspectos del problema. En efecto, el CIAP está preparando un programa para la promoción de las exportaciones de productos alimenticios, incluyendo los elaborados, de las naciones latinoamericanas. En Buenos Aires también se solicitó al CIAP que presente a los gobiernos de las naciones miembros de la

Alianza sus conclusiones y recomendaciones concretas sobre las funciones y estructura de una proyectada agencia interamericana de exportaciones.

Varios gobiernos latinoamericanos han iniciado programas para promover las exportaciones de manufacturas y semi-manufacturas y ya comienzan a verse resultados favorables en México y en Brasil. El gobierno mexicano decidió a fines de 1964 iniciar una campaña para incrementar las ventas al exterior de productos manufacturados y semimanufacturados, que representaron en dicho año el 17% del total de las exportaciones mexicanas.

Los funcionarios mexicanos estaban conscientes de que era necesario reducir los precios de los artículos nacionales para que pudieran competir en los mercados mundiales. Los aranceles, a la vez que protegían los altos costos de los productos dentro del país, representaban también un obstáculo a esos esfuerzos. A principios de 1965 en la Secretaría de Industria y Comercio de México se anunció que no se podría proteger indefinidamente a la industria nacional y que los fabricantes no debían seguir produciendo exclusivamente para el mercado interno. Por lo tanto, tendrían que competir en el mercado internacional y vender sus productos en el exterior. A partir de esa fecha, el gobierno de México ha hecho grandes esfuerzos con el fin de alentar una baja en los costos de producción. Estableció, por ejemplo, condiciones rigurosas para nuevas empresas que podrían sustituir importaciones. Desde mediados del año pasado se exige a muchos fabricantes nuevos que los precios de sus productos no sean mayores de un 15% a un 25% a los del país de origen del artículo correspondiente, que se importe, y en algunos casos, la diferencia no puede ser mayor del 10%.

En Brasil también se están produciendo resultados favorables en el incremento de las exportaciones de manufacturas. Así, en 1965, a pesar de una reducción en las exportaciones de café, el total de las ventas al exterior fue de Dls. 1,600 millones, lo que representa un 12% de aumento. La exportación de manufacturas llegó hasta Dls. 111.4 millones, o sea 60% más que en 1964. Por primera vez, Brasil exportó en 1965 un considerable número de productos manufacturados, como maquinaria para la fabricación de cigarrillos, barcos, máquinas de escribir, elevadores, tractores y bombas de gasolina. Para fomentar la exportación de productos manufacturados, y como parte de la campaña general contra la inflación, una nueva agencia del gobierno brasileño, la CONEP otorga créditos a empresas que acuerden no aumentar los precios de sus productos.

Otro de los objetivos del CIAP el desarrollo e integración de los mercados nacionales, está íntimamente relacionado con la expansión y diversificación de las exportaciones y con la integración económica regional de Latinoamérica. Expertos de EUA y de América Latina se reunieron recientemente en San Juan, Puerto Rico, para estudiar los resultados de la primera etapa de un proyecto destinado a promover la integración de los mercados nacionales. El estudio incluyó todos los aspectos de la producción de alimentos y las técnicas de ventas al por mayor y al detalle en Puerto Rico y fue elaborado por el Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Michigan y el Centro de Investigación de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico. La segunda etapa del programa se iniciará a fines de 1966 en Argentina, y comprende estudios sobre la comercialización de alimentos y otros productos.

Contribuciones latinoamericanas al Programa de Desarrollo de la ONU

DE acuerdo con informaciones procedentes de la sede de las Naciones Unidas, dieciséis países latinoamericanos han prometido contribuir con un total de Dls. 2.9 millones al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en 1966. El informe del Secretario General de las Naciones Unidas contiene las promesas de contribución hechas hasta el 15 de junio de 1966 al Programa Ampliado de Asistencia Técnica y al Fondo Especial, que integran el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

En la lista de contribuyentes Venezuela aparece a la cabeza con el mayor aporte latinoamericano por Dls. 870 mil, de los cuales Dls. 350 mil serán para asistencia y Dls. 520 mil para el Fondo Especial. A continuación aparecen Brasil, con Dls. 311 mil; México, con Dls. 300 mil; Argentina, con Dls. 298,255; Chile, con Dls. 208,696; Colombia, con Dls. 150,847; Uruguay, con Dls. 150 mil; Perú, con Dls. 140 mil; Ecuador con Dls. 112,500; Cuba, con Dls. 70 mil; Bolivia, con Dls. 30 mil; Guatemala, con Dls. 25 mil; Costa Rica, con Dls. 20,053; Nicaragua, con Dls. 15 mil; Panamá, con Dls. 10 mil, y El Salvador, con Dls. 9,700.

Necesidades de empleo de la población agrícola latinoamericana

DURANTE la Conferencia sobre Reforma Agraria, celebrada en la segunda quincena de junio en Roma, se dio a conocer un informe de la Organización Internacional del Trabajo, en el que se señala que en los pro-

gramas latinoamericanos de reforma agraria no se han tomado en cuenta las necesidades generales de empleo de la población agrícola. Por otra parte, la segmentación de grandes fincas ha producido, en algunos casos, el desplazamiento de trabajadores que tenían un empleo, con el fin de ofrecer pequeñas parcelas a familias campesinas. En ocasiones, los nuevos predios han sido demasiado pequeños para permitir el sustento de esas familias.

En la mayoría de los países de América Latina —dice el informe aludido— la tierra disponible para la agricultura es suficiente para ofrecer empleo productivo a la población agrícola activa y a aquellos que podrían dedicarse a esa actividad en el futuro. La razón por la que estos países se enfrentan a un serio problema de desempleo agrícola está, al parecer, en el sistema de tenencia de la tierra, ya que “un número muy reducido de familias recibe el sustento de grandes propiedades y un número muy crecido depende de pequeños predios”.

En un estudio del CIDA (Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola), sobre la situación actual de la tenencia de la tierra en Latinoamérica, se señala que en Perú y Chile, por ejemplo, las fincas que emplean 12 o más hombres-año ocupan más del 80% de la tierra; frente a los minifundios (pequeños productores, arrendatarios, cultivadores o categorías similares de trabajadores agrícolas) cuyas tierras no son suficientes para emplear a dos hombres-año. También debe considerarse a los trabajadores que no poseen terreno alguno. El mismo CIDA señala que las personas en esta categoría representan entre un 60% de las familias campesinas en Argentina y un 88% en Guatemala y Ecuador. Buena parte de estas personas ocupan fincas que no pueden mantener a una familia. En Colombia, se estima que las personas con fincas de las cuales no pueden obtener un sustento representan el 60% de la población campesina activa y ocupan sólo el 5% del territorio. Por el contrario las unidades grandes, con un 50% del total de la superficie, sólo ofrecen empleo a un 40% de los trabajadores agrícolas. La producción por trabajador en las fincas grandes de Latinoamérica es 60 veces mayor que la de los agricultores que laboran en minifundios.

Entre las conclusiones del informe arriba aludido sobre la relación entre tenencia de la tierra y empleo figuran las siguientes:

a) La clave de una exitosa reforma agraria consiste en variar la proporción entre tierra y trabajadores en los grandes fundos. Esto se puede lograr parcialmente mediante la redistribución de la tierra.

b) Para complementar estos esfuerzos se deben tomar nuevas medidas que permitan a los pequeños cosechadores aprovechar en mejor forma sus tierras mediante la consolidación de pequeñas parcelas, la reglamentación de las relaciones entre el dueño de la propiedad y quien la explota y el otorgamiento de ayuda técnica y financiera a los pequeños agricultores.

c) Las diversas organizaciones respectivas deben desempeñar un papel más amplio en la consecución del desarrollo económico y social en las áreas rurales, incluyendo nuevos servicios agrícolas, mejoramiento de los mercados y suministro de créditos y servicios.

d) Se debe ampliar y mejorar la estructura institucional rural. Tales esfuerzos deberían incluir tanto el mejoramiento de todos los servicios gubernamentales como la promoción de sindicatos agrícolas y otras asociaciones que den a la población agrícola una mayor participación en la planificación y ejecución de las reformas.

e) Se deben llevar a cabo vastos esfuerzos para ampliar la base de la economía rural mediante la diversificación de la agricultura, la forestación y el desarrollo de las industrias y comercios rurales, con el fin de aumentar el empleo del sector rural no agrícola.

El señor Hernán Santa Cruz, representante permanente de la FAO en Latinoamérica y presidente de la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria, declaró que ya se ha reconocido la prioridad y la urgencia de los problemas de la productividad agrícola y de los usos de la tierra y el agua en América Latina, agregando que, desgraciadamente, las tierras de Iberoamérica, que posee inmensas posibilidades para alimentar a una población que crece con elevado ritmo, no ha sido capaz hasta ahora de garantizar un manejo remunerador y estable a los 100 millones de campesinos latinoamericanos.

CARIBOAMERICA

Reunión de Países Americanos Miembros de la Comunidad Británica

LA prensa financiera internacional informa que el día 10 de julio concluyó la conferencia de tres días, principalmente sobre cuestiones económicas, entre Canadá y trece países de la zona del Caribe pertenecientes a la Comunidad Británica. Aparentemente, el resultado más importante fue el acuerdo mediante el cual estos últimos podrán introducir, casi libre de derechos, su azúcar en el mercado canadiense. Además, Canadá accedió a importar, sin imposición de aranceles,

una cantidad anual de petróleo crudo equivalente al promedio importado durante los últimos cinco años.

Las trece naciones y territorios que participaron en la reunión, fueron Antigua, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guayana, Jamaica, Montserrat, Saint Kitts-Neves-Anguila, Santa Lucía, San Vicente y Trinidad-Tobago.

En un comunicado, expedido al término de la última sesión, se expresa que Canadá prometió incrementar en un 30% su asistencia económica a esos países, hasta un mínimo de Dls. 65 millones durante los próximos 5 años.

Cuba

Inauguración de una Nueva Planta Termoelectrica

EL día 1 de julio fue inaugurada la primera parte de la termoelectrica Rente, que a un costo total de Dls. 38 millones se construyó en Santiago de Cuba. Esta parte tiene capacidad de generación de 50,000 kilovatios. Empero la central eléctrica, cuyos equipos fueron adquiridos en la Unión Soviética, está diseñada para admitir una futura ampliación que eleve su capacidad hasta 500,000.

La termoelectrica Rente forma parte de un plan de desarrollo eléctrico, que comprende, además, las plantas de Mariel, Nuevita, y O'Bourque, en Cienfuegos, y la ampliación de las que funcionan en La Habana, Regla y Habana-llera, esta última es la provincia de Las Villas.

República Dominicana

Promulgación de la Ley de Austeridad Económica

EL Poder Legislativo de la República Dominicana autorizó la promulgación de la Ley de Restricción Económica que regirá durante un año, y cuyo objetivo es contener la inflación. En la Ley se prevén una serie de disposiciones para combatir la inflación mediante la reducción de los sueldos de los funcionarios públicos, la congelación de los salarios en la industria privada, la prohibición de importar automóviles y otros objetos suntuarios y una posible limitación de las importaciones de gasolina. Los sueldos de los funcionarios públicos, en ningún caso podrán ser superiores a 750 pesos al mes (un peso dominicano es equivalente a un dólar). Se estima un ahorro de 2 millones de pesos al mes por este concepto. Reducciones progresivas (de 15% en sueldos de 200 pesos hasta 50% en los más elevados)

permitirán enjugar el crónico déficit presupuestario que soportó la República Dominicana y reducir la espiral inflacionaria.

En virtud de la misma ley, los salarios en la industria y el comercio han sido congelados, por lo cual permanecerán en el actual nivel durante un año. Se espera que pronto se dictarán medidas respecto de las empresas estatales, lo cual significará otro paso hacia la recuperación, pues el Gobierno se propone suprimir los déficits de tales negociaciones.

Otras medidas de austeridad económica puestas en práctica por el Gobierno dominicano son las drásticas reducciones hechas en el cuerpo diplomático y consular, las cuales están gastando cerca de un millón de pesos al año. Por último, el día 13 del mes en curso se dispuso la rebaja, en un 50%, de las pensiones que paga el Estado, elevándose a casi 30 millones de pesos los ahorros anuales de la actual administración pública.

CENTROAMERICA

Incremento del Comercio Intracentroamericano en 1965

SEGUN informaciones oficiales de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana, el comercio intracentroamericano en el año de 1965, alcanzó un valor de 136 millones de pesos centroamericanos (equivalentes a dólares), cifra superior en 29.6 millones a la de 1964 y que representa un 416% de incremento sobre el valor del intercambio registrado en 1962, que fue de 32.7 millones. Sin embargo, el ritmo acelerado del crecimiento parece haber disminuido, pues en 1965 el incremento fue menor que un año antes cuando se alcanzó el máximo aumento anual (34.3 millones).

Los rubros de artículos manufacturados han venido aumentando su importancia dentro de la composición del comercio intracentroamericano, pues del 32.1% en 1960, han pasado al 44.8% en 1965. El comercio de productos químicos también ha aumentado. En lo relativo a la distribución geográfica de las importaciones intrazonales, El Salvador y Guatemala siguen ocupando los primeros lugares, con 42.4 y 31.5 millones de pesos centroamericanos, respectivamente, en 1965. Costa Rica por su parte, ha seguido incrementando su participación relativa en las importaciones habiendo llegado en 1965 a 14.7 millones. Las exportaciones intrarregionales de estos tres países en 1965, fueron mayores que sus importaciones, pues alcanzaron 46.1, 38.9 y 18.8 millones

de pesos centroamericanos, respectivamente.

Informe de la Federación Interamericana del Algodón

A petición de los ministros de agricultura de México, Centroamérica y Panamá, el gerente de la Federación Latinoamericana del Algodón (FIDA) rindió un informe sobre la situación internacional de la fibra en la actualidad, señalando que esta importante fuente de riqueza se encuentra seriamente amenazada por el continuo abatimiento de los precios y el constante aumento en los costos de producción. Agregó que es evidente que los países del área mesoamericana no pueden abandonar el cultivo del algodón por la importancia que representa para sus respectivas economías. Del informe se desprende lo siguiente:

1) En los países del área señalada, el cultivo del algodón se ha desarrollado extraordinariamente en los últimos 15 años. En 1950 se produjeron 1.2 millones de pacas; 55,000 en México y el resto en los países centroamericanos. Diez años después, en 1960, la producción alcanzó a 2.5 millones de pacas 436,000 de ellas en Centroamérica. La producción 1964-1965 fue de 2.5 millones de pacas, de las que 2.0 millones se recolectaron en México y el resto en Centroamérica. La producción conjunta del área se ha incrementado así, en 300%. Más del 80% de esa producción se destina a la exportación.

2) La producción mundial ha superado el consumo en los últimos años en 8 millones de pacas, lo cual ha dado lugar a una gran oferta frente a una demanda limitada, así como a la acumulación de excedentes, que el año pasado llegaron a 28 millones de pacas, de las que más de 14 millones están en poder de EUA, país colocado como primer productor y exportador del mundo. Este hecho determina que su política algodona sea decisiva para la formación del precio en los mercados mundiales.

3) A partir del 1 de agosto de 1966 el precio del algodón norteamericano en el mercado interno y en el internacional estará alrededor de 21 centavos de dólar la libra, base Middling 1^a. La FIDA hace gestiones para que las cotizaciones vuelvan al nivel de 24 centavos.

4) Las cualidades intrínsecas del algodón han venido mejorando constantemente, sin embargo, se ha descuidado la investigación científica en cuanto a la producción textil, y la propaganda comercial.

Debe usarse la investigación de mercados para conocer las necesidades y oportunidades que existen en diferentes

niveles y la investigación tecnológica en el campo textil, para encontrar nuevos usos.

Ratificación del Acuerdo Sobre Fibras Sintéticas

La prensa financiera centroamericana informa que El Salvador depositó en la secretaría general de la ODECA, el instrumento de ratificación del Acuerdo Especial Centroamericano sobre equiparación de Gravámenes a la Importación de Tejidos de Rayón y de Flores Artificiales o Sintéticas. El Salvador es el segundo país que deposita el instrumento de ratificación al citado pacto, ya que Guatemala lo hizo el 4 de noviembre de 1965. El acuerdo sobre tejidos de rayón y fibras sintéticas fue suscrito en San Salvador el 7 de febrero de 1965.

Guatemala

La Situación Económica del País Según el Banco de Guatemala

EN un estudio elaborado por el Banco de Guatemala sobre la situación económica del país en 1965 se dice que el producto nacional bruto llegó en ese año a 1,396.8 millones de quetzales, cifra en 7.2% superior a la de 1964. Si se quiere medir el desarrollo real de la economía se encuentra que deduciendo el crecimiento de la población, resta una tasa de 4.2%, muy semejante a la promedio de América Latina.

Por lo que toca a la demanda externa, se señala que el monto de las exportaciones (FOB) se estimó en 256.1 millones de quetzales para 1965, cifra que equivale a un incremento de 16.8% sobre el valor de los bienes exportados en 1964. La producción agropecuaria destinó a la exportación la suma de ... 317.5 millones de quetzales. Por su parte, la industria manufacturera exportó bienes por valor de 22.8 millones de quetzales. Además se exportó considerable cantidad de productos intermedios.

De otro lado, la demanda interna de bienes y servicios ascendió a 1,453 millones de quetzales, con un crecimiento de 6.9% sobre el año inmediato anterior. El medio circulante se incrementó en un 39%, durante 1965.

La deuda pública de Guatemala por su parte, se elevó a 135.8 millones de quetzales, de los cuales, 98.6 millones corresponden a la externa. El incremento de la deuda entre 1964 y 1965 fue de 16.1 millones, correspondiendo a la pública interna un aumento de 12.2 millones y a la pública externa otro de 3.9 millones. El incremento relativo fue de 14.1% para la deuda pública interna y de 11.8% para la pública externa.

Panamá

Colaboración Económica con Colombia

EL Presidente electo de Colombia y el Jefe del Ejecutivo panameño, con motivo de la reciente visita del primero, emitieron un comunicado de prensa en el que se destacan los entendimientos a que llegaron sobre los siguientes puntos:

a) Revisión del acuerdo de cooperación económica, existente entre los dos países. A la mayor brevedad posible, representantes personales de los presidentes se pondrán en contacto para efectuar las reformas aludidas. Se ha previsto la necesidad de consultar al sector privado a este respecto, de modo que intervenga en el intercambio comercial resultante de los acuerdos a que lleguen los gobiernos.

b) Panamá y Colombia estiman conveniente discutir los proyectos de cooperación económica y técnica en el campo internacional, de modo que haya unidad de criterio para la adopción de soluciones concretas, en las futuras reuniones internacionales.

c) Panamá y Colombia reconocen la conveniencia de que tanto el temario como las posiciones que adopten los países latinoamericanos en la prevista reunión de Presidentes sean discutidos previamente, con el objeto de que tal reunión pueda llegar a resultados positivos que fortalezcan la cooperación comercial, financiera, técnica y cultural.

d) Se reconoce la necesidad de plantear una política general y bien definida en el campo de las inversiones extranjeras en América Latina.

e) En el terreno bilateral, se reconoce la necesidad de una mayor cooperación entre los dos países con el fin de luchar contra el contrabando y la propagación de la fiebre aftosa; se recomienda impulsar los estudios para la construcción de la carretera panamericana en los tramos correspondientes a ambos países y la concertación de un convenio cultural, que complementa al económico, con el fin de incrementar el intercambio de profesores y estudiantes en ambos países.

AMERICA ANDINA

Bolivia

Inconformidad con el Precio del Estaño

NOTICIAS procedentes de La Paz, informan de una declaración emitida por el Ministro boliviano de Minas y Petróleo —julio 8— manifes-

tando la inconformidad de su país con la escala de precios para el estaño, recientemente aprobada en Londres por el Consejo Internacional de ese metal, escala que, de acuerdo con los círculos mineros nacionales, pone en camino del colapso a la producción estañífera de Bolivia.

Dicha escala, fijada entre 1.37 dólares (mínimo) y 1.75 (máximo) por libra de estaño fino, queda por debajo de la petición que hizo Bolivia en dicho Consejo y no refleja la actual cotización mundial de 1.80, circunstancia que frustra las esperanzas que se tuvieron sobre una pronta rehabilitación de la minería nacional del estaño. La posición boliviana no encontró respaldo por parte de los otros países productores que sí se adecuaron a los objetivos del sector consumidor. Esta actividad no debe explicarse únicamente porque tales países productores tuviesen un costo de elaboración menor que el boliviano, sino porque la producción minera de esos países está a cargo de empresas con fuertes intereses de consumidores, comercializadores y fundidores.

Por su parte, el delegado boliviano a la conferencia del Consejo Internacional del Estaño, también expresó su inconformidad con el precio tope de 1,100 libras esterlinas propuesto por la delegación de EUA para la tonelada de ese metal y manifestó que debería ser de 1,280 libras como mínimo. En cuanto a la venta de las reservas estañíferas de EUA, el presidente de la COMIBOL sugirió al Consejo Mundial del Estaño que recomiende al país del norte la suspensión de las ventas periódicas de las mismas, que afectan desfavorablemente a los precios vigentes en el mercado mundial.

Nuevos Créditos del BID Para la Industria

EN los últimos días del pasado mes de junio, el Banco Interamericano de Desarrollo, concedió a Bolivia, dos préstamos por un total de Dls. 1.5 millones.

El primero de ellos, por Dls. 1 millón, ayudará a financiar un programa de préstamos en el país, siendo el prestatario el Banco Industrial, S. A., entidad privada de crédito dedicada a fomentar el desarrollo económico boliviano, cuya sede se encuentra en La Paz. Los recursos de este préstamo serán utilizados para extender créditos destinados a la creación y ampliación de empresas industriales que contribuyan al desarrollo del país. Serán beneficiadas especialmente las empresas cuya producción permita sustituir importaciones, diversificar las exportaciones, aprovechar las materias primas nacionales y elevar el nivel de ocupación. El programa ayu-

dará a impulsar el proceso de recuperación de la industria boliviana que se inició en 1960, después de varios años de estancamiento. La ejecución del programa contribuirá a los esfuerzos que viene desplegando el gobierno desde 1964 para promover el desarrollo industrial del país. El gobierno promulgó ese año una nueva ley de fomento industrial y un nuevo arancel de derechos aduaneros mediante los cuales fueron eximidas ciertas industrias del pago de derechos de importación sobre bienes de capital y materias primas, se elevaron los impuestos de los artículos importados que compiten con la producción nacional y se exceptuó a la industria boliviana de otros gravámenes.

El otro préstamo por Dls. 500,000 se otorgó a la Fábrica Nacional de Cemento para ayudar a incrementar la capacidad de producción de la empresa de 33,000 a 45,000 toneladas de cemento anuales. El aumento en la capacidad de producción de la fábrica permitirá atender la creciente demanda de cemento determinada por la ejecución de diversos proyectos de construcción de carreteras, de viviendas y de agua potable, que se están realizando en la actualidad. El proyecto comprende la ampliación del horno de calcinación; la adquisición e instalación de un nuevo molino de cemento primario; la conversión del actual molino en uno para cemento terminado; la adquisición e instalación de un colector de polvo, y varias mejoras en los sistemas de enfriamiento, distribución y almacenamiento. Actualmente sólo hay dos fábricas de cemento en Bolivia, con una capacidad total de producción de 66,000 toneladas. Hasta ... 1964, cuando el consumo de cemento en el país alcanzó a 65,300 toneladas las dos fábricas estuvieron en condiciones de atender la demanda aunque para ello mantuvieron sus niveles de producción al máximo de su capacidad. En ese año las dos fábricas produjeron .. 63,800 toneladas y las 1.500 toneladas restantes fueron importadas. La ejecución de nuevos proyectos de construcción a base de cemento colocará la demanda por encima de la capacidad actual de producción de las dos fábricas. Por esta causa, la ampliación de la Fábrica Nacional es indispensable para garantizar el adecuado abastecimiento del mercado durante los próximos cinco o seis años, y para sustituir las importaciones del producto.

Colombia

Nuevos Impuestos Para Eliminar el Déficit Presupuestal

CON objeto de eliminar el creciente déficit interno en el presupuesto, el cual asciende a 750 millones

de pesos, el gobierno colombiano ha decretado la creación de cinco nuevos impuestos que comenzaron a regir a partir del 1 de julio del año en curso.

Los nuevos impuestos son: a los viajeros; gravándose con 500 pesos a toda persona residente en el país que salga al exterior; a los artículos suntuarios; a los automóviles particulares, que pagarán hasta 950 pesos por año; a las propiedades cuyo valor aumenta luego de efectuarse obras públicas en sus contornos; a la ganadería, adoptando la forma de una inversión forzosa, en bonos de deuda pública interna del 8% de interés anual, amortizables en 10 años de plazo, que deberán efectuar los ganaderos a razón de 50 pesos cada cabeza de vacuno. También se decretó un sobrecargo de 15% sobre el impuesto a las rentas de los colombianos que viven fuera del país más de tres meses.

Se Prorroga el Acuerdo Algodonero con EUA

COLOMBIA y EUA decidieron prorrogar hasta el 30 de junio de 1970 el vigente acuerdo bilateral sobre el algodón, introduciéndose al mismo tiempo algunas enmiendas en el pacto vigente, firmado en 1965.

Entre éstas destacan las siguientes:

- a) La parte no utilizada de la cuota algodонера para hilados, será transferida a otros artículos; y,
- b) Colombia podrá exportar a EUA un millón de libras de hilados durante el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre del año en curso, como suplemento a los límites previstos por el acuerdo. Del mismo modo podrá exportar 7 millones de yardas cuadradas de tejido durante el año que empezó el 1 de julio.

Chile

Nuevo Aumento al Precio del Cobre

NOTICIAS procedentes de Santiago de Chile dan cuenta de la decisión del gobierno—julio 15— de aumentar el precio del cobre para la exportación a 70 centavos de dólar la libra. La Corporación del Cobre, organismo gubernamental que controla la venta del metal, fijó el precio señalado. El alza ha sido de 8 centavos de dólar por libra.

Por otra parte, se informó en Nueva York —julio 10— que el gobierno de Chile firmará en agosto un decreto autorizando a las compañías The State Corp. y Braden Copper Co., a trabajar en conjunto en la importante mina El Teniente. De acuerdo con el programa de nacionalización, el Estado poseerá

el 51% de la recientemente establecida firma El Teniente Minning Co., con el restante 49% en poder de la Braden, que es una subsidiaria de la Kennecott Copper Co.

Congelación de Precios de Artículos de Primera Necesidad

MEDIANTE resolución número 440/66 de la Dirección de Industria y Comercio, se reglamentaron los artículos 153 y 155 de la Ley número 16,464 con el fin de congelar los precios al por mayor y al menudeo de todos los artículos declarados de primera necesidad por el Ministerio de Economía.

El reglamento de los citados artículos dispone que los productores de bienes de primera necesidad, que se encuentran comprendidos en el régimen establecido en el decreto supremo número 264 de 1964, no podrán aumentar sus precios durante el año de 1966, en más de 13% sobre los vigentes al 31 de diciembre de 1965 ni en más de 35% sobre los vigentes al 31 de diciembre de 1964.

Los aumentos de precios anteriormente señalados sólo empezarán a regir una vez que la Dirección de Industria y Comercio autorice las listas juradas de precios reajustados que los productores deberán presentar a este organismo en el curso del presente año. Las listas juradas de precios reajustados deberán ser acompañadas de los antecedentes que justifiquen el alza solicitada.

Préstamo del BID Para la Carretera Trasandina

EL Banco Interamericano de Desarrollo autorizó un préstamo por Dls. 15 millones para terminar el tramo de la carretera trasandina que corresponde a Chile y que constituye la vía de comunicación terrestre más importante con Argentina. La carretera une al puerto de Valparaíso, en Chile, con la ciudad de Mendoza en Argentina y tiene una longitud de 429 kilómetros, extendiéndose por otros 1,088 kilómetros hasta Buenos Aires.

El tramo chileno tiene una extensión de 225 kilómetros, de los cuales 130 están comprendidos en el proyecto. La terminación de esta vía de comunicación estimulará considerablemente el comercio y el turismo fronterizos, para facilitar la intercomunicación terrestre entre importantes mercados y centros de recreo de ambas naciones.

El proyecto ayudará a comunicar vastas regiones productoras y consumidoras de las provincias de Santiago, Valparaíso y Aconcagua, en Chile, que tienen cerca de cuatro millones de habitantes, con la de Mendoza, en Argentina que es la principal provincia occiden-

tal del país, con un millón de habitantes.

El préstamo será amortizado en 32 cuotas semestrales, la primera de las cuales se pagará cuatro años después de la fecha del contrato.

Ecuador

Préstamo del BID Para Obras de Agua Potable

EL Banco Interamericano de Desarrollo anunció hoy la aprobación de un préstamo por el equivalente de Dls. 12 millones, para ayudar a financiar un proyecto de ampliación del sistema de agua potable de Quito, Ecuador. El préstamo fue concedido a la Municipalidad de Quito y será utilizado por la Empresa Municipal de Agua Potable, organismo encargado del servicio de acueducto en la ciudad. El proyecto constituye la primera etapa de un programa destinado a suministrar un servicio adecuado de agua potable a la ciudad hasta 1994.

Quito, capital de la República del Ecuador, tiene actualmente una población aproximada de 370,000 habitantes y registra una tasa de crecimiento demográfico del 3.6 por ciento anual. El actual sistema es adecuado desde el punto de vista de la pureza del agua, pero es insuficiente para cubrir las necesidades de la ciudad, especialmente en los meses de verano, que son muy secos. La ciudad tiene actualmente un déficit de agua que equivale a cerca del 35% de sus necesidades.

El préstamo fue concedido por un plazo de 23 años, con un interés de ... 2.25% anual y una comisión de servicio de 0.75% anual pagadera sobre los saldos deudores. Se amortizará mediante 40 cuotas semestrales, la primera de las cuales se pagará tres años y medio después de la fecha del contrato.

Perú

Mercado Mundial de la Harina de Pescado

INFORMACIONES procedentes de Nueva York acerca del mercado mundial de la harina de pescado dicen que los precios de este producto acusaron fuerte alza en 1965 a causa principalmente de la baja de la producción de Perú y Chile. Sin embargo, hasta fines de año, la recuperación de la pesca de los dos países provocó una gradual debilidad de las cotizaciones, que ha persistido en los primeros meses de 1966. A fines del primer trimestre del año en curso, el producto se cotizaba en Nueva York a Dls. 174 por tonelada, nivel algo inferior al de octu-

bre de 1965, pero superior en 25% al de un año antes.

Las seis principales naciones exportadoras que, en conjunto, proveen más del 90% de las exportaciones mundiales de harina de pescado, disminuyeron en ... 1965 su producción en un 8.5%. En el mismo año, las exportaciones mostraron una contracción del 10%. De todos modos, tanto la producción como el comercio internacional del producto alcanzaron cifras considerablemente más altas que en 1963.

El fuerte incremento de los precios de la harina de pescado durante la mayor parte del año pasado es índice de la vigorosa demanda de este alimento rico en proteínas. En su gran mayoría, la harina de pescado es usada en la alimentación de aves de corral y de ganado porcino; y como la cría de tales especies ha registrado fuerte aumento en EUA y en Europa Occidental, la demanda del producto ha incrementado con rapidez desde 1960. Ante esta situación se estima que las cotizaciones se mantendrán este año a nivel no inferior al promedio de 1965.

La creciente demanda y los altos precios se han traducido en buenas ganancias de divisas para los principales países exportadores, pero también han creado problemas, principalmente en Perú y Chile. En primer lugar las flotas pesqueras y las plantas transformadoras de ambos países han tenido exagerada expansión. Se estima que la capacidad de los pesqueros peruanos aumentó en el período 1962-1964 en un 90%, mientras que el total de la pesca extraída lo hizo en sólo 40%. De esta forma, en 1963 y 1964 varias plantas debieron cerrar sus puertas en Perú, a causa del excesivo incremento de capacidad productiva en los años precedentes. En Chile, la capacidad de la industria transformadora casi se duplicó en 1964, y varias plantas atraviesan actualmente dificultades financieras. En segundo lugar está el problema de las inestables condiciones de pesca. Este factor afecta principalmente a las industrias pesqueras basadas en una sola especie, como en el caso de Perú, donde la anchoveta representa el 98% del total de pescado extraído. Durante septiembre y octubre de 1965, la anchoveta pareció haber desaparecido de las aguas peruanas, y durante la mayor parte del año hubo escasez de ella en Chile. El resultado fue una substancial contracción en la producción.

En Perú, la producción de harina de pescado en el período julio-septiembre de 1965 sumó apenas 71,400 toneladas métricas contra 320,000 en igual lapso de 1964. En Chile, de las 125,000 toneladas producidas en los primeros 10 meses de 1964 se cayó a 52,000 en similar período de 1965.

Las dificultades atravesadas en 1965 tendrán efectos a largo plazo en el desarrollo pesquero de ambos países sudamericanos. Las plantas transformadoras chilenas están diversificando sus operaciones, abarcando la congelación y la conserva de pescado, además de la harina. En Perú el sector pesquero está sometido a un proceso de reajuste y consolidación para eliminar ineficiencias y exceso de capacidad. Además, el gobierno peruano ha prolongado la veda de pesca de uno a tres meses y ha establecido el nivel tope de extracción en 7 millones de toneladas métricas anuales.

Venezuela

Reservas de Petróleo

EN un estudio del Ministerio de Minas e Hidrocarburos, de Venezuela, publicado en su órgano informativo "Carta Semanal", acerca de las reservas de petróleo del país, se afirma que en Venezuela existe un monto sumamente elevado de petróleo original en sitio, pero sólo una parte puede recuperarse en forma primaria y secundaria. El petróleo originalmente en sitio, multiplicado por el factor de recuperación total (recuperación primaria más la secundaria) da la cantidad de reservas probadas económicamente recuperables de que se dispone en un momento dado. En la actualidad el factor de recuperación promedio en Venezuela es de 20%, lo que equivale a decir que los 17,360 millones de barriles de reservas probadas al 31 de diciembre de 1965, corresponden a igual porcentaje de las reservas originales en sitio. Conforme crece la producción para satisfacer la creciente demanda petrolera, la industria debe aumentar sus reservas probadas para mantener una adecuada relación reservas-producción. Actualmente esa relación es en Venezuela de casi 14 años.

El monto de las reservas probadas puede aumentarse a través de tres vías: descubrimientos, extensiones y revisiones. Desde hace años ha disminuido en Venezuela la actividad de perforación exploratoria y hoy en día es menor el ámbito donde las compañías pueden realizar actividades exploratorias. Todavía existen áreas ociosas dentro de las concesiones vigentes, y el gobierno venezolano considera indispensable que se exploren suficiente y adecuadamente esas áreas.

Al comparar algunas cifras de cada una de las tres vías para aumentar las reservas puede obtenerse una idea de la importancia de cada una. Del monto total de nuevas reservas añadidas entre 1954 y 1965, los descubrimientos han

aportado menos del 22%, en tanto que las extensiones y revisiones de los yacimientos ya conocidos han proporcionado, en conjunto, más de 78%. En el lapso considerado, se otorgaron concesiones petroleras en 1957. Ese mismo año y el siguiente se apreció una intensa actividad de perforación exploratoria, pero el efecto de las concesiones en ese sentido fue muy reducido. En los dos años mencionados se añadieron reservas probadas por 818 y 857 millones de barriles, respectivamente, para caer a 345 millones de barriles en 1959 y a sólo 77 millones en 1965. En contraste, la aplicación de los métodos de recuperación secundaria han suministrado al país reservas en forma creciente; en 1958, las nuevas reservas por revisiones apenas fueron de 39 millones de barriles; pero llegaron a 202 millones en 1960 y a 802 millones de barriles en 1962. Desde ese año hasta 1965, las revisiones han proporcionado más de 1,000 millones de barriles de nuevas reservas por año.

Los esfuerzos y las cuantiosas inversiones que se están realizando en Venezuela en la recuperación secundaria, responden cabalmente a la política petrolera nacional. El factor de recuperación promedio en el país es de 20% como ya se dijo, pero resulta inferior al de otras áreas productoras del mundo. Ante esta situación, para que Venezuela pueda elevar su factor de recuperación y nivelarse a otras regiones productoras, es imprescindible el incentivo fundamental de mejores precios.

Si en Venezuela se logra aumentar el factor de recuperación de 20 a 40%, lo cual es factible, las reservas probadas se incrementarían a más de 24,000 millones de barriles. Pero ese incremento estará en función, esencialmente, de la presencia del incentivo de mejores precios.

Misión Económica a Italia

CON objeto de estudiar a nivel técnico y llevar a la práctica los acuerdos de colaboración económica italo-venezolanos, recientemente viajó a Italia una misión de este país integrada por representantes de los sectores público y privado. La misión propició la idea de constituir una Comisión italo-venezolana, con la participación de los sectores público y privado, la cual analizará la estructura del intercambio comercial entre los dos países, con el propósito de delimitar las medidas tendientes a obtener una situación de equilibrio acorde con el interés recíproco. Actualmente el superávit de Italia en su comercio con Venezuela supera los 400 millones de bolívares. Las inversiones italianas en Venezuela han sido continuas, orientándose hacia los más varia-

dos sectores de la producción, lo que es un estímulo indiscutible en el desarrollo industrial venezolano, que modifica la grave situación del desequilibrio comercial.

Los productos venezolanos de exportación, que fueron negociados por la misión económica en Italia, son petróleo y sus derivados, hierro a granel, acero en barras o en lingotes, arrabio, tubos sin costura, cemento, café en grano, cacao en grano, pescado fresco, salado y en conserva, camarón, plátano, hortalizas y verduras; frutas frescas, especias, cocos secos o verdes, manteca de cacao, azúcar, chicle, madera en trozas, cebadilla, yeso y abonos químicos.

Plan de Aumento en las Contribuciones

LA prensa de Caracas informa —julio 1— que el gobierno se propone llevar a cabo un plan de aumento de contribuciones fiscales por un total de Dls. 100 millones anuales, que incluye impuestos adicionales por Dls. 77 millones a las compañías petroleras. Las medidas incluyen nuevos gravámenes sobre ganancias excedentes de las empresas petroleras, un impuesto progresivo sobre la renta que se eleva hasta un ... 33%, impuesto sobre herencias hasta por 40% y nuevos gravámenes sobre los cigarrillos, licores y automóviles.

BRASIL

Conflicto Entre los Cafetaleros y el IBC

LOS cafetaleros de los Estados de Paraná, São Paulo y Minas Gerais, demandaron la supresión del Instituto Brasileño del Café (IBC), en una reunión convocada para examinar la situación de los productores del país ante la demora del establecimiento del esquema financiero de la cosecha 1966-1967. Estiman los cafetaleros que la política del Gobierno brasileño en este renglón es perjudicial a sus intereses y opinan que éste debe limitar sus funciones a la fiscalización y almacenamiento de los excedentes de producción.

Por su parte, el gobierno decidió mantener su apoyo al precio mínimo doméstico de compra que regía en el año pasado. Además el Consejo Monetario del Brasil no autorizó el aumento de los precios de garantía mínimos al productor.

Los cafetaleros también acordaron solicitar al Gobierno la denuncia del Acuerdo Internacional del Café, por considerar que es perjudicial a los intereses de la economía brasileña, y recomendaron prohibir nuevas plantaciones de cafetos por un plazo de 5 años.

Argentina

Venta de Trigo a Brasil

ARGENTINA venderá a Brasil 280,000 toneladas de trigo en el tercer trimestre del año en curso. Las entregas se efectuarán en la siguiente forma: 100,000 toneladas durante julio, igual cantidad en agosto y 80,000 toneladas en septiembre. Incluyendo los acuerdos previos, se llega a un total para los nueve primeros meses de este año, de 810,000 toneladas, contra 900,000 que hubieran correspondido para dar cumplimiento al total de 1.2 millones de toneladas anuales originalmente convenidas.

El precio (FOB) fijado es de Dls. 56.80 por tonelada, que representa alrededor de 7 dólares menos por tonelada que el equivalente a dicho precio de exportación, en EUA. Sin embargo, parece que el convenio de venta de trigo suscrito con Brasil, establece una relación definitiva de cualquier nuevo precio con las cotizaciones pagadas por ese país en sus últimas licitaciones.

Situación de la Industria Automotriz

LA revista semanal *Economic Survey* del 12 de julio del año en curso, analiza la situación de la industria automotriz argentina en el primer semestre y dice que, a pesar de que las ventas mantuvieron un nivel elevado, superior a las 200,000 unidades anuales, la perspectiva de nuevas dificultades obligó a las fábricas a reabsorber energicamente sus existencias, de suerte que su producción en el año en curso no excederá de 170,000 unidades.

De acuerdo con las cifras proporcionadas por la Asociación de Fábricas de Automotores, la producción del primer semestre de 1966 (81,523 unidades) registró una disminución de 20.3% respecto del segundo semestre de 1965 y de 11.7% en comparación con el primer semestre de ese mismo año. Para alcanzar el nivel de producción de 1965, que fue de 194,465 unidades, sería necesario por lo tanto que la del segundo semestre se elevara a la cifra de 112,942 vehículos, a un promedio de más de 18,820 mensuales lo cual resulta casi imposible.

Uruguay

Refinanciación de la Deuda Externa

URUGUAY ha concertado importantes acuerdos de refinanciamiento de su deuda externa con EUA, en

cuyos medios financieros existe plena conciencia de las mejoras registradas en la actividad económica del país a partir de diciembre de 1965. Entre prórrogas de vencimiento y nuevos créditos, las autoridades uruguayas dispondrán en 1966 de Dls. 40 millones. Empero, el resultado obtenido alcanza apenas al 50% de lo solicitado por la misión refinanciadora. Pero, además, debe señalarse que la misión se proponía obtener una refinanciación a 15 años con suspensión de las amortizaciones hasta 1971, lo cual no se logró. La línea consolidada de los bancos de Nueva York queda fijada en Dls. 47.7 millones, con garantía oro por igual monto.

Lo más positivo de la misión refinanciadora que visitara EUA fue la obtención del permiso para utilizar una línea especial de Dls. 22 millones. Esta línea especial fue obtenida por la misión anterior, en agosto de 1965 y sujeta al acuerdo previo de estabilización con el FMI; sin embargo, la cantidad obtenida es insuficiente para atender las necesidades de los próximos meses.

En opinión de *Economic Survey*, el gobierno de Uruguay habrá de optar por una nueva devaluación si desea incrementar la exportación o bien por el mantenimiento del tipo de cambio actual y las restricciones a la importación. Todo indica que el gobierno hará los esfuerzos necesarios para postergar la devaluación hasta después de las elecciones de noviembre de 1966.

Superávit comercial en los cinco primeros meses

DURANTE los primeros cinco meses del año en curso, el comercio exterior uruguayo registró un importante saldo positivo de Dls. 40.3 millones. Las exportaciones aumentaron considerablemente, al tiempo que las importaciones mantuvieron el nivel de 1964.

El aumento de las exportaciones se debe, en buena parte, a la contracción registrada en las ventas al exterior en el último trimestre de 1965, sobre todo de lana, cuyos envíos fueron retenidos durante ese período para ser exportadas en los primeros meses de 1966.

El comportamiento de las importaciones obedeció a las medidas restrictivas impuestas por el Banco de la República. La considerable mejoría de la balanza comercial permitirá al Banco de la República amortizar en parte la deuda uruguaya a corto plazo, que fue refinanciada en 1965. Dicha posibilidad constituyó un aporte positivo para el éxito de las negociaciones de refinanciamiento llevadas a cabo en Nueva York.

Balanza comercial del Uruguay

(en millones de dólares)

	1964*	1965*	1966*
Exportaciones	89.3	74.1	101.1
Importaciones	58.8	77.2	60.8
Saldo	+30.5	- 3.1	+ 40.3

* Enero a mayo.

Paraguay

Crédito del BID para estudios viales

EL Banco Interamericano de Desarrollo anunció la aprobación de un préstamo por 800,000 dólares canadienses, para ayudar a financiar los estudios necesarios para mejorar dos importantes carreteras en Paraguay. El préstamo fue concedido con recursos del fondo de 20 millones de dólares canadienses que el gobierno de ese país puso bajo la administración del BID desde 1964, para financiar proyectos de desarrollo económico, técnico y educativo en América Latina.

Los fondos serán utilizados para contratar ingenieros consultores canadienses que estudiarán las obras de mejoramiento de un tramo de 198 kilómetros de la carretera del Trans-Chaco y el camino de 213 kilómetros que une las localidades de Concepción y Pedro Juan Caballero.

La carretera de Trans-Chaco pasa por la vasta llanura del mismo nombre al occidente del río Paraguay, región que se encuentra casi deshabitada pero que ofrece magníficas posibilidades de desarrollo económico, especialmente para la cría de ganado en gran escala y la explotación forestal. El Chaco tiene el 50% del total de 5 millones de cabezas de ganado que existen en el país.

La otra vía incluida en los estudios une al puerto de Concepción en la margen del río Paraguay con la localidad de Pedro Juan Caballero, en la frontera con Brasil. Esta vía de comunicación pasa por zonas agropecuarias y forestales que se explotan en la actualidad, así como por otras sin examinar en las que Paraguay se propone emprender programas de colonización.

Los estudios tienen importancia para el desarrollo del sistema de transportes de Paraguay y la integración de un mercado interno, así como para el proceso de integración latinoamericana, puesto que las carreteras contempladas en los estudios serán importantes medios de comunicación de Paraguay con Bolivia y Brasil.

Este es el tercer préstamo autorizado por el BID con los recursos canadienses que administra desde diciembre de 1964, fue concedido por un plazo de 50 años sin intereses. Será amortizado en 80 cuotas semestrales, la primera de las cuales se pagará diez y medio años después de la fecha del contrato.